Entidad	Municipio	ipo de Regist	iclo de Recur	ipo de Recurs	scripción Ra	Clave Ramo	cripción Prog	lave Program	ndo Convenio	ndencia Ejec	imiento Finar	Reintegro	Tipo de Gast	Partida	Aprobado	Modificado	udado (Minis	Comprometid	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Michoacán de	Aguililla	Programa pre	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	Sin Especifica	Sin Especifica	613			Total del Prog	23526021	23526021	16831293	6139242.91	6139242.91	6139242.91	6139242.91			N/A	16831293		
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	611 - Edificaci	1410737.46	1410737.46	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	612 - Edificaci	873298.42	1332143.58	1004887.28	962966.4	962966.4	962966.4	962966.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	613 - Construc	5364249.7	5364249.7	1100000	660602.31	660602.31	660602.31	660602.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	614 - División	5755045.5	5296200.34	5296200.34	1607625.04	1607625.04	1607625.04	1607625.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	616 - Otras co	8725359.3	8725359.3	8725359.3	2908049.16	2908049.16	2908049.16	2908049.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Michoacán de	Aguililla	Partida genéri	2026	FEDERALES (A	Aportaciones	33	FAIS Municipa	I004	FAIS Municipa	Municipio de			2 - Gasto de Ir	122 - Sueldos	1397330.62	1397330.62	704846.08	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Estado	Municipio	Ramo	Ciclo Recurso	Programa	Dependencia	Eje	Partida	FOLIO	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO

1. Título del conjunto	Ejercicio del Gasto Entidades Federativas
2. Contexto	Contiene la información que reportan las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal sobre el Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, a nivel de Partida Genérica.
3. Metodología	Los registros del módulo de Ejercicio del Gasto que la Entidad Federativa validó son extraídos directamente del sistema de información referido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y son publicados agrupándolos por Programa Presupuestario. Se identifica con "N/R" (No reportó) los Programas Presupuestarios que transfirieron recursos pero que no fueron reportados por la Entidad Federativa correspondiente.

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN
Entidad	Nombre de la entidad federativa, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI, que ejerció los recursos del Programa Presupuestario.
Municipio	Nombre del municipio, de acuerdo con el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades del INEGI, que ejerció los recursos del Programa Presupuestario.
Tipo de Registro	Campo que identifica si los datos en la fila corresponden a información del Programa Presupuestario o de la Partida Genérica.
Ciclo de Recurso	Ciclo presupuestario del que proceden los recursos ejercidos del Programa Presupuestario.
Tipo de recurso	Identifica si el Programa Presupuestario reportado corresponde a un Subsidio, Convenio o Aportación o a un Fideicomiso.
Descripción Ramo	Descripción del Ramo de acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para cada ciclo (consulta los ramos en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx).
Clave Ramo	Clave del Ramo de acuerdo con la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para cada ciclo (consulta los ramos en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx).
Descripción Programa	Nombre del Programa Presupuestario federal de acuerdo con la estructura programática vigente para cada ciclo. Por programa presupuestario se entiende a la categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas (consulta los programas presupuestarios en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx).
Clave Programa	Clave con la cual se identifica a los programas presupuestarios federales. Está compuesta por cuatro dígitos, el primero señala la modalidad y los tres dígitos restantes corresponden a la clave asignada al programa presupuestario de manera consecutiva al interior de la modalidad de que se trate (consulta las modalidades y los programas en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Metadatos/catalogos_presupuestarios.xlsx).
Programa Fondo Convenio - Específico	Campo que permite al ejecutor especificar algún convenio con el que se ejercen los recursos del Programa Presupuestario. Este campo no es obligatorio, por lo que el ejecutor lo puede dejar vacío.
Dependencia Ejecutora	Ejecutores del gasto de los gobiernos locales, es decir, las dependencias, organismos o entidades de la Entidad Federativa, municipio o alcaldías de la Ciudad de México.
Rendimiento Financiero	Monto generado debido a que los recursos federales transferidos son depositados en cuentas bancarias productivas específicas.
Reintegro	Recursos que los ejecutores devuelven al Gobierno Federal derivado de que no fueron devengados.
Tipo de Gasto	Campo en el que el Ejecutor identifica si la Partida es de: - Gasto corriente: son las erogaciones necesarias para que las instituciones funcionen y proporcionen los bienes y servicios requeridos, sin incrementar el patrimonio público. Por ejemplo, partidas relativas al sueldo de personal permanente, gasto en combustible, en energía eléctrica, entre otros. - Gasto de inversión: son los gastos que sí incrementan el patrimonio público al destinarse a la inversión para incremento de activos fijos. Por ejemplo, gasto en maquinaria, construcción de vías de comunicación, viviendas, entre otros.
Partida	Clasificación por Objeto del Gasto que sirve para identificar, por Concepto, bienes y servicios idénticos y armonizados a través de todos los niveles de gobierno.
Aprobado	Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
Modificado	Momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
Recaudado (Ministrado)	Momento contable que denota el cobro efectivo o por cualquier otro medio de pago de los recursos transferidos por la Federación a los gobiernos locales.
Comprometido	Momento contable que denota la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado durante cada ejercicio.
Devengado	Momento contable que denota el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Ejercido	Momento contable que denota la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
Pagado	Momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
Contratos	Campo en el que se identifican las claves de contratos financiados por la Partida Genérica. Este campo no es obligatorio, por lo que el ejecutor lo puede dejar vacío.
Proyectos	Campo en el que se identifican los folios de proyectos financiados por la Partida Genérica. Este campo no es obligatorio, por lo que el ejecutor lo puede dejar vacío.
Pagado SHCP	Momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, concretadas mediante el desembolso de efectivo hacia las Entidades Federativas o Municipios; que considera, según aplique, los descuentos correspondientes (uno al millar para gastos de fiscalización o bien uno por ciento de administración).
Pagado EF	Momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, concretadas mediante el desembolso de efectivo de las Entidades Federativas hacia los Municipios; que considera, según aplique, los descuentos correspondientes (uno al millar para gastos de fiscalización o bien uno por ciento de administración). Este campo comenzó a reportarse a partir del tercer trimestre de 2018 en el RFT. El sistema no obliga a las Entidades Federativas a cargar su Pagado, por lo que no todos los Estados y Programas Presupuestarios tendrán su Pagado EF.
ESTATUS	Descripción del estatus en el registro del ejercicio del Programa Presupuestario. Incluye los siguientes: - Revisión: el ejecutor del gasto cargó el ejercicio del Programa Presupuestario y se encuentra en espera de que sea validado por la Entidad Federativa o que le emita observaciones. - Validado: estatus que adquiere el ejercicio del Programa Presupuestario una vez que fue revisado y validado por la Entidad Federativa. - Con observaciones: estatus que adquiere el registro de un Programa Presupuestario cuando la Entidad Federativa emite observaciones (ya sea propias o de la Administración Pública Federal) al ejecutor, las cuales debe atender para que el registro pueda ser validado. - Atender observaciones: estatus que adquiere el registro de un Programa Presupuestario cuando una entidad o dependencia de la Administración Pública Federal le emite observaciones. Cabe destacar que éstas solo pueden emitir observaciones a registros que va fueron validados y que las Entidades Federativas deben enviarlas a los ejecutores.
Observaciones (Captura)	Observaciones o comentarios que el ejecutor realiza para aclarar o explicar el ejercicio que cargaron en las partidas. Este campo no es obligatorio, por lo que el ejecutor lo puede dejar vacío.